



Distribución: general

Fecha: 20 de febrero de 2017

Original: inglés

*\*Publicado nuevamente por razones técnicas*

Tema 4 del programa

WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1\*

Asuntos de política

**Para aprobación**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## **Política en materia de medio ambiente**

### **Resumen**

El PMA hace plenamente suya la visión, enunciada en la Agenda 2030, de un mundo sin hambre, en un contexto de desarrollo sostenible, socialmente equitativo y ambientalmente responsable. El Programa reconoce que las dimensiones ambientales, sociales y económicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de dicha Agenda son interdependientes y deben reflejarse constantemente en su labor.

El logro de la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre requieren ecosistemas naturales saludables y una utilización sostenible de los recursos naturales. Muchas poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria sufren las consecuencias de la degradación de las tierras y los bosques, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de suelos, agua y aire, y la mala gestión de los desechos. Estos factores ambientales inciden en la salud humana y limitan la disponibilidad, accesibilidad y utilización de los alimentos y la estabilidad de los sistemas alimentarios.

De conformidad con los compromisos del PMA y los requisitos de los donantes, la presente política se basa en las enseñanzas extraídas de la experiencia y apunta a resolver un vacío en el marco normativo del PMA integrando sistemáticamente las consideraciones ambientales en la lucha del Programa contra el hambre. La política se basa en los progresos realizados hasta el presente y complementa la reflexión en curso sobre los temas sociales.

Con una política ambiental racional, que cuente con sistemas que permitan responder en forma coherente a los riesgos ambientales y aprovechar las oportunidades para mejorar el medio ambiente, el PMA estará en mejores condiciones para contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y erradicar el hambre.

La política se centra en los mecanismos necesarios para detectar, evitar, abordar y gestionar los riesgos ambientales en las intervenciones del PMA, reconociendo al mismo tiempo que las actividades de asistencia alimentaria del Programa pueden generar beneficios ambientales. Beneficios que el PMA seguirá buscando, con el afán de no causar daños.

---

#### **Coordinadores del documento:**

Sr. K. Crossley  
Director Adjunto  
Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades  
Nacionales  
Tel.: 066513-2964

Sr. P. Ward  
Director  
Dirección de Servicios de Gestión  
Tel.: 066513-2917

La política, que se rige por un conjunto de principios generales, ayudará al PMA a: i) aumentar progresivamente la sostenibilidad ambiental de las actividades y operaciones; ii) proteger el medio ambiente; iii) aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y reducir al mínimo su huella de carbono; iv) armonizar sus actividades con las buenas prácticas internacionales y las normas mundiales en materia de sostenibilidad ambiental, y v) fortalecer las capacidades de los asociados para planificar y ejecutar actividades ecológicamente racionales que promuevan la seguridad alimentaria y la nutrición.

En virtud de la presente política, el PMA se compromete a elaborar las herramientas de planificación y ejecución que se describen en diferentes documentos de orientación:

- unas normas ambientales que definan las medidas de protección indispensables y las expectativas mínimas;
- un proceso de análisis y clasificación para determinar y gestionar los riesgos ambientales, y
- un sistema de gestión ambiental compatible con la norma internacional ISO 14001<sup>1</sup>.

El enfoque aplicado por el PMA para la responsabilidad ambiental concierne tanto a las actividades de los programas como a las operaciones internas y abarca las actividades humanitarias de emergencia y las actividades de desarrollo a largo plazo. En los procedimientos de puesta en práctica se integrará la flexibilidad necesaria para responder a las diversas exigencias operacionales.

La incorporación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en los procedimientos del PMA requerirá recursos y capacitación adicionales. Las normas ambientales se integrarán en los procesos institucionales pertinentes y en la planificación estratégica por países. Todas las operaciones y la Sede mundial del PMA recibirán apoyo para detectar, clasificar y gestionar los riesgos ambientales. Con las medidas de preparación para la pronta intervención y los procedimientos operativos estándar se procurará prever y reducir al mínimo el impacto ambiental de las operaciones de emergencia. Un sistema de gestión ambiental permitirá abordar las decisiones diarias relativas a las instalaciones y los servicios de apoyo. En los mecanismos de seguimiento, evaluación y presentación de informes del PMA se incorporará la responsabilidad ambiental.

En la presente política se pone de relieve la necesidad de trabajar en colaboración y se tienen en cuenta las políticas y directrices de los principales asociados del PMA, entre ellos los donantes y los fondos multilaterales. En su aplicación se aprovechará la colaboración con los proveedores, los asociados cooperantes y otros organismos de ayuda alimentaria y de las Naciones Unidas. Esta política sustituye a la política de 1998 titulada “El PMA y el medio ambiente”<sup>2</sup>.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba la “Política en materia de medio ambiente” (WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1\*).

---

<sup>1</sup> La ISO 14001 es administrada por la Organización Internacional de Normalización y se utiliza en más de 300.000 entidades de todo el mundo.

<sup>2</sup> WFP/EB.3/98/3.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## Panorama general

1. El logro de la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre requieren ecosistemas naturales saludables y una utilización sostenible de los recursos naturales. Muchas poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria sufren las consecuencias de la degradación de las tierras y los bosques, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de suelos, agua y aire, y la mala gestión de los desechos. Estos factores ambientales inciden en la salud humana y limitan la disponibilidad, accesibilidad y utilización de los alimentos y la estabilidad de los sistemas alimentarios.
2. El enfoque del PMA sobre la sostenibilidad ambiental se enunció por primera vez en el documento “El PMA y el medio ambiente” de 1998<sup>2</sup>. La evolución de la situación mundial e interna registrada desde entonces hace necesario revisar ese enfoque y armonizarlo con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 y con las actuales normas internacionales y de las Naciones Unidas. La presente política se basa en la experiencia adquirida por el PMA en el marco de la política ambiental de 1998 y sustituye a esta última.
3. El PMA se ha comprometido a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>3</sup>, y asigna prioridad a dos de ellos: el ODS 2, sobre la consecución del objetivo del Hambre Cero, y el ODS 17, relativo al establecimiento de asociaciones para prestar apoyo a la implementación de todos los ODS, especialmente aquellos que integran aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental.
4. El PMA destaca la importancia de hacer una gestión coordinada del impacto ambiental y social de las actividades de los programas y las actividades internas, tal como se indica en el Marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas, adoptado en 2011<sup>4</sup>. La presente política se centra en la sostenibilidad ambiental y complementa las políticas y prácticas existentes del PMA en relación con la sostenibilidad social.
5. La política del PMA en materia de medio ambiente está conectada con su política en materia de cambio climático<sup>5</sup> y la complementa. La última define cómo contribuirá el PMA a las actividades nacionales y mundiales para evitar que el cambio climático socave la labor de erradicación del hambre; trata sobre cómo influye el medio ambiente en la seguridad alimentaria y nutricional de los beneficiarios del PMA, mientras que la política ambiental trata sobre cómo influye la labor del PMA en el entorno del que dependen los beneficiarios del Programa.
6. En la presente política se reconoce que algunas de las actividades de asistencia alimentaria del PMA contribuyen a generar beneficios ambientales. En ella se establece, además, el marco para el cumplimiento, por parte del PMA, de los compromisos de las Naciones Unidas relativos al medio ambiente, entre otras cosas mediante la incorporación de la gestión ambiental en el diseño y la ejecución de los planes estratégicos para los países y en las operaciones internas y con la aplicación de la Estrategia de Neutralidad Climática de las Naciones Unidas.
7. La presente política apunta a fortalecer la planificación de las intervenciones del PMA de modo que en estas últimas se incorpore la detección y gestión de los riesgos ambientales desde el principio. De esta manera, la política contribuirá a lograr soluciones sostenibles en materia de seguridad alimentaria y nutricional que, con el tiempo, resulten más eficaces en función de los costos.
8. La presente política se ha basado en las enseñanzas derivadas de la política anterior y del diálogo mundial más amplio sobre la sostenibilidad ambiental y social. Recoge la retroinformación proveniente de los talleres internos y de las consultas con la Junta Ejecutiva.

---

<sup>3</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.

<sup>4</sup> Grupo de Gestión Ambiental. 2012. *A Framework for Advancing Environmental and Social Sustainability in the United Nations System*. Nueva York. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2738sustainabilityfinalweb.pdf>.

<sup>5</sup> Política del PMA en materia de cambio climático, para aprobación en el primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva, en febrero de 2017.

## El contexto mundial

### Repercusiones de la degradación ambiental en el hambre

9. Para seguir existiendo, toda vida depende de un entorno saludable. Millones de hogares rurales dependen de los servicios ecosistémicos<sup>6</sup> y de los recursos naturales —tales como la tierra, el agua y los bosques— para su subsistencia y bienestar. La degradación ambiental produce a menudo una reducción de la productividad agrícola y el riesgo elevado de malas cosechas y pérdidas de ganado<sup>7</sup>, que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional, en especial en las comunidades indígenas.
10. Los hogares urbanos pobres viven frecuentemente en entornos muy contaminados en los que la falta de agua potable y de sistemas de saneamiento, drenaje y servicios de eliminación de desechos sólidos contribuyen a la contaminación del agua y los alimentos, a condiciones de higiene inadecuadas y a la exposición a vectores de enfermedades, como el paludismo. Todos estos factores contribuyen a la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
11. Para las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria, las repercusiones de la degradación ambiental inducida por la actividad del ser humano agravan los problemas planteados por el cambio climático, los desastres naturales, los conflictos, la volatilidad de los precios y la escasez de agua. El cambio climático está acelerando la degradación de los recursos naturales, mientras que los desastres naturales contribuyen al deterioro y la pérdida de ecosistemas<sup>8</sup>. Ambas cosas tienen consecuencias importantes para los medios de subsistencia.

### Repercusiones de las actividades humanas en el medio ambiente

12. Durante decenios, los objetivos a corto plazo del crecimiento económico y el desarrollo social se han procurado a expensas del medio ambiente<sup>9</sup>, de suerte que las ventajas iniciales resultaran a menudo insostenibles a medio plazo. La creciente demanda de alimentos, agua, madera, metales, fibras y combustible, combinada con el crecimiento demográfico, patrones de consumo no sostenibles y el uso de productos químicos peligrosos han ejercido una presión cada vez mayor sobre los ecosistemas, la biodiversidad y los bienes y servicios conexos, de los que dependen todas las personas, especialmente la población rural pobre. Ello ha provocado una degradación generalizada y a veces irreversible: pérdida de bosques y biodiversidad, disminución de la diversidad genética, desertificación, erosión y salinización de los suelos, escasez de agua y contaminación del suelo, el agua y el aire.
13. Las operaciones de ayuda humanitaria pueden tener efectos nocivos en el medio ambiente si no se tienen en cuenta debidamente desde el principio las consideraciones ambientales. Algunas operaciones humanitarias han conllevado el agotamiento de las aguas subterráneas, la contaminación del agua, la gestión inadecuada de los desechos, el uso excesivo de productos químicos o la utilización incontrolada de los recursos naturales<sup>10</sup>. Además, los desplazamientos de los refugiados y las personas desplazadas internamente (PDI) redundan con frecuencia en la degradación de los ecosistemas circundantes y el agotamiento de los recursos naturales en los

---

<sup>6</sup> Un ecosistema está formado por todos los organismos vivos —plantas, animales, microorganismos— que conviven en una zona y en un entorno físico de suelo, rocas, minerales, fuentes de agua y atmósfera local, donde funcionan juntos como una unidad. Los servicios ecosistémicos son las aportaciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar humano, que afectan a la supervivencia y calidad de vida de las personas. Entre ellos cabe señalar los servicios de abastecimiento (alimentos, agua); de control (inundaciones, enfermedades); de hábitat o de apoyo (ciclos de polinización y nutrientes de los cultivos), que mantienen las condiciones de vida sobre la Tierra, y los servicios culturales (de orden espiritual y recreativo). <http://www.biology-online.org/dictionary/Ecosystem>.

<sup>7</sup> Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 2011. *Marco Estratégico del FIDA 2011-2015*. Roma.

<sup>8</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2016. *Climate change and food security: risks and responses* (Cambio climático y seguridad alimentaria: riesgos y respuestas). Roma.

<sup>9</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2012. *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 5*. Nueva York.

<sup>10</sup> Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. 2014. *Environment and Humanitarian Action – Increasing Effectiveness, Sustainability and Accountability* (Medio ambiente y acción humanitaria: aumentar la eficacia, la sostenibilidad y la responsabilidad). Nueva York.

campamentos y sus alrededores, aumentando las tensiones y el riesgo de conflictos con las poblaciones anfitrionas.

### La sostenibilidad del medio ambiente y los ODS

14. La interconexión entre medio ambiente, desarrollo y pobreza fue oficialmente reconocida hace más de 40 años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972. Desde entonces, en los principales acuerdos internacionales<sup>11</sup> se ha ido incorporando gradualmente el tema de la sostenibilidad ambiental. Ahora se reconoce ampliamente que los beneficios económicos y sociales del desarrollo serán contrarrestados si no están basados en un uso sostenible de los recursos humanos y en la protección de los servicios ecosistémicos. Estos principios fueron corroborados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>12</sup>, en la que se enuncian los ODS; el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que es el instrumento global para la gestión del riesgo de desastres, y el Acuerdo de París, en virtud del cual todas las naciones se han comprometido a desplegar ambiciosos esfuerzos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos.

#### Recuadro 1: El medio ambiente en los ODS

La sostenibilidad ambiental está incorporada en la Agenda 2030 y se aborda en particular en los siguientes objetivos:

- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

15. Las salvaguardias ambientales y sociales son ahora ampliamente utilizadas por los agentes de la acción humanitaria y para el desarrollo, las instituciones financieras, los gobiernos y el sector privado. Dichas salvaguardias tienen por objeto evitar que se produzcan daños ecológicos irreversibles, prever efectos negativos en las poblaciones beneficiarias y vecinas, y garantizar un uso y gestión sostenibles de los recursos naturales, potenciando al mismo tiempo los beneficios ambientales derivados de esas actividades. Estas son condiciones indispensables para poner fin a la pobreza y el hambre.
16. El Marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas presenta una metodología común para integrar los aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y social en las actividades de las entidades de las Naciones Unidas, y mejorar la coherencia entre sus políticas, programas y operaciones internas. El Marco se basa en las normas, los principios y las mejores prácticas convenidos internacionalmente en materia de

<sup>11</sup> Se trata en particular, pero no solamente, de los documentos siguientes: el Informe Brundtland de 1987: *Nuestro futuro común*; la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de 1992; la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000; el documento final de Río+20, *El futuro que queremos*, 2012, y a partir de 2015, el Programa de acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo, la Agenda 2030 y los ODS, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París.

<sup>12</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.

sostenibilidad y promueve el uso de un lenguaje y un enfoque comunes en todo el sistema de las Naciones Unidas, lo que aumentará la eficiencia y mejorará los resultados de sus actividades.

17. El apoyo de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible comprende una gestión ambientalmente responsable de las operaciones internas. Para ello se han asumido tres compromisos: la Estrategia de Neutralidad Climática de las Naciones Unidas de 2007, que se centra en la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de las instalaciones, los medios de transporte y los desplazamientos del personal de las Naciones Unidas<sup>13</sup>; el llamamiento de 2012 en Río+20 para que el sistema de las Naciones Unidas integre prácticas de desarrollo sostenible en la gestión de sus instalaciones y operaciones<sup>14</sup>, y el compromiso asumido en 2013 por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de establecer sistemas de gestión ambiental en los organismos de las Naciones Unidas<sup>15</sup>.

## Situación actual del PMA

### Apoyo a los ODS

18. El PMA hace plenamente suya la visión, enunciada en la Agenda 2030, de lograr un mundo sin hambre, en un contexto de desarrollo sostenible, socialmente equitativo y ambientalmente responsable. La atención del PMA está centrada en la erradicación del hambre (ODS 2) y en el establecimiento de asociaciones para el logro de todos los ODS (ODS 17)<sup>16</sup>. Puesto que los ODS son interdependientes y no pueden conseguirse de forma aislada, el PMA colaborará con sus asociados, especialmente la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para aprovechar al máximo sus capacidades y fortalezas complementarias con el fin de alcanzar los ODS, especialmente los relacionados con el medio ambiente, que figuran en el Recuadro 1. Al diseñar su propio enfoque y sus propios procesos, el PMA se basará en la labor desarrollada en el ámbito de la sostenibilidad ambiental por la FAO, el FIDA y otros organismos asociados, y aprenderá de las mejores prácticas de estas entidades. El Programa reconoce que las tres dimensiones del desarrollo sostenible —social, económica y ambiental— deben reflejarse en su labor.

### Sostenibilidad social

19. El marco del PMA relativo a la sostenibilidad social se guía por los convenios de las Naciones Unidas y comprende políticas tales como las relacionadas con los derechos humanos y los derechos de los niños, los principios humanitarios, la política del PMA en materia de protección humanitaria, la política del PMA en materia de género para 2015-2020, el Código de Conducta del PMA, el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas y el documento de política sobre rendición de cuentas a las poblaciones afectadas<sup>17</sup>. Se incorporan consideraciones derivadas de estas políticas y de otras relativas a las cuestiones sociales<sup>18</sup> en el proceso de diseño y aprobación de los planes estratégicos para los países (PEP)<sup>19</sup>, de conformidad con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021.
20. Dentro del PMA, las prestaciones y la protección social se aseguran a través de enfoques como la estrategia del PMA en materia de personal, la estrategia del PMA en materia de bienestar, la política del PMA en materia de seguridad y salud en el trabajo, la política con respecto al

---

<sup>13</sup> <http://www.greeningtheblue.org/sites/default/files/UNClimateNeutralStrategy.pdf>.

<sup>14</sup> <http://rio20.net/iniciativas/el-futuro-que-queremos-documento-final-de-la-conferencia-rio20/> párrafo 96.

<sup>15</sup> Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas, marzo de 2013, tema 5 del programa.

<sup>16</sup> “Plan Estratégico del PMA para 2017-2021” (WFP/EB.2/2016/4-A/1/Rev.2\*).

<sup>17</sup> WFP/EB.1/2004/4-C; WFP/EB.1/2012/5-B/Rev.1; WFP/EB.A/2015/5-A, y <http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/forms/wfp271928.pdf>.

<sup>18</sup> “Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico” (WFP/EB.2/2015/4-D).

<sup>19</sup> En esta política, las referencias a los PEP abarcan todos los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos para los países provisionales y las operaciones de emergencia limitadas.

hostigamiento, el acoso o la explotación sexual y el abuso de poder, y las normas de seguridad para las instalaciones eléctricas<sup>20</sup>.

### **Sostenibilidad ambiental**

21. Los cimientos de la contribución programática del PMA a la sostenibilidad ambiental se encuentran en la política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes, la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición<sup>21</sup>, y la política en materia de cambio climático de 2017. Las orientaciones relativas a las operaciones internas del PMA, como los manuales de logística, gestión de flotas de vehículos de transporte o instalaciones y administración, contienen criterios ambientales básicos para esferas de alto riesgo como la construcción y la manipulación de plaguicidas, pero no abordan otros impactos ambientales potencialmente importantes.

### **Compromisos actuales**

22. En los últimos años, tanto a nivel bilateral como multilateral, el PMA se ha comprometido a integrar más plenamente en su labor las consideraciones ambientales. El acceso a los mecanismos de financiación, tales como el Fondo Verde para el Clima, y a algunas contribuciones bilaterales de donantes ha estado supeditado a la actualización de la política de medio ambiente por el PMA y al análisis y la clasificación de las nuevas actividades desde el punto de vista ambiental. Una etapa importante hacia la satisfacción de estos requisitos fue, en marzo de 2016, el desarrollo de un proceso provisional de análisis ambiental y social y de clasificación de las actividades.
23. Con respecto a las operaciones internas, el papel del PMA fue decisivo para que el Comité de Alto Nivel sobre Gestión garantizara en 2013 el compromiso de que en todos los organismos de las Naciones Unidas se adoptaran de forma “gradual, voluntaria y flexible” sistemas de gestión ambiental. En 2015, el PMA se comprometió a lograr para 2020 el objetivo del Secretario General de las Naciones Unidas de lograr la neutralidad climática de todo el sistema de las Naciones Unidas.

## **Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas en materia de sostenibilidad ambiental**

### **Iniciativas de las Naciones Unidas**

24. Durante muchos años el PMA ha participado en el diálogo mundial sobre la sostenibilidad ambiental y social, contribuyendo en gran medida a los grupos de trabajo coordinados por el Grupo de Gestión Ambiental a nivel del sistema de las Naciones Unidas y a las labores de la Iniciativa por unas Naciones Unidas sostenibles del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)<sup>22</sup>. Desde 2010, el PMA participa en la elaboración del Marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas, y en 2015 fue uno de los siete organismos de las Naciones Unidas que lo aplicaron de forma experimental. Entre las recomendaciones formuladas al cabo de este proyecto piloto figuraban las de revisar la política ambiental del PMA de 1998 y adoptar normas y procesos de control o análisis. En 2015, el PMA fue uno de los cuatro organismos seleccionados para desarrollar y aplicar con carácter experimental un sistema de gestión ambiental. Además, fue uno de los

---

<sup>20</sup> WFP/EB.2/2014/4-B; “Estrategia del PMA en materia de bienestar (2015-2019)”, <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/eb/wfpdoc063579.pdf>;

WFP Policy on Occupational Safety and Health (Política del PMA en materia de seguridad y salud en el trabajo), circular OED2015/003, <http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/cd/wfp281356.pdf>,

Política en materia de hostigamiento, acoso sexual y abuso de autoridad, circular EDD2011-009, y

Regulatory framework for WFP electrical installations - Guidelines (Marco regulador para las instalaciones eléctricas del PMA – Directrices), [http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual\\_guide\\_proceed/wfp281613.pdf](http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual_guide_proceed/wfp281613.pdf).

<sup>21</sup> Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes (WFP/EB.2/2011/4-A); Política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (WFP/EB.A/2015/5-C).

<sup>22</sup> Incluido el Grupo de Gestión Temática sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental, que supervisa la ejecución de la estrategia para la neutralidad climática de las Naciones Unidas.

primeros organismos de las Naciones Unidas en llevar a cabo en distintas partes del mundo la iniciativa de neutralidad climática<sup>23</sup> y se asoció con el PNUMA para elaborar conjuntamente el documento titulado *Business Case for EMS in the UN System*<sup>24</sup>, así como directrices y un programa de capacitación interinstitucional sobre gestión de desechos.

### **Colaboración entre los organismos con sede en Roma**

25. Los organismos con sede en Roma —la FAO, el FIDA y el PMA— colaboran en la esfera de la responsabilidad ambiental institucional para mejorar de manera continua sus prácticas y presentaciones de informes en materia ambiental. A nivel de las Sedes, las tres organizaciones cuentan con coordinadores que trabajan para mejorar la sostenibilidad de los servicios, como el suministro de energía, la restauración y el suministro de artículos de oficina, utilizando en lo posible contratistas comunes y compartiendo mejores prácticas susceptibles de aplicación y ampliación en Roma y sobre el terreno.
26. A escala nacional, la colaboración sobre cuestiones temáticas como el cambio climático, la pérdida y el desperdicio de alimentos o el programa “Compras para el progreso” contribuye a la sostenibilidad ambiental y a obtener unos beneficios ambientales comunes de los programas de cada organismo. Los esfuerzos por fortalecer la colaboración seguirán basándose en los respectivos mandatos, ventajas comparativas y puntos fuertes específicos de los organismos.

### **Experiencia adquirida en materia de políticas**

27. A pesar de estos logros, el marco definido por el PMA en su política de 1998 no se dotó de recursos suficientes y no se aplicó de manera coherente. El PMA necesita un marco que le permita evaluar y gestionar de forma sistemática los riesgos y beneficios ambientales inherentes a las actividades que realiza tanto en el marco de sus programas como internamente, así como fortalecer los mecanismos para el seguimiento y la presentación de informes consiguientes.

### **Actividades de los programas**

28. Muchas de las actividades de asistencia alimentaria del PMA contribuyen a que las comunidades, los gobiernos, la sociedad civil y otros asociados protejan, desarrollen o mejoren el uso de los recursos naturales para favorecer la seguridad alimentaria<sup>25</sup>. Las transferencias monetarias y alimentarias condicionadas del PMA ayudan a las comunidades y a los gobiernos a gestionar los recursos naturales y preservar los ecosistemas. Los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos<sup>26</sup> contribuyen a una mejor conservación de los suelos y aguas, la rehabilitación de las tierras, la reforestación y el uso sostenible de los recursos naturales.
29. En las actividades del PMA centradas en el uso de cocinas de bajo consumo energético y de otras fuentes de energía y destinadas a refugiados y PDI, centros escolares y comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria, se tienen en cuenta las necesidades en materia energética y se procura satisfacer estas necesidades de modo que los beneficiarios puedan cocinar y consumir los alimentos en condiciones de seguridad, sin que haya repercusiones negativas para el medio ambiente o la salud humana y sin exponer a las personas a riesgos en cuanto a su protección.
30. En el marco del apoyo que presta a los pequeños productores y los mercados agrícolas, el PMA está aumentando sus compras locales de alimentos y alentando a intensificar los esfuerzos por reducir las pérdidas de productos alimenticios a lo largo de la cadena de valor. La prevención de las pérdidas después de la cosecha puede acrecentar la disponibilidad de alimentos en todo el mundo sin consumir recursos naturales adicionales.
31. La transición realizada por el PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria ya contribuye a reducir el impacto de su labor en el medio ambiente. Por ejemplo, mientras el PMA selecciona la modalidad de transferencia más apropiada en función del contexto y de la eficacia

---

<sup>23</sup> <http://www.unsceb.org/content/action-climate-neutral-un>.

<sup>24</sup> <http://www.unsceb.org/content/action-environmental-sustainability-management-un-system>.

<sup>25</sup> “Ayuda alimentaria y recursos naturales – Informe resumido de las experiencias adquiridas” (WFP/EB.1/98/5/3). <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/eb/wfp001330.pdf>.

<sup>26</sup> En 2014, recibieron alimentos del PMA 12,7 millones de personas al participar en tales programas.



prevista, el creciente recurso a las transferencias de base monetaria reduce su huella ecológica al tiempo que mejora la eficiencia.

32. En algunos de sus programas se ha procurado mitigar el riesgo de consecuencias negativas para el entorno. Por ejemplo, se han ejecutado planes de gestión ambiental y realizado evaluaciones del impacto ambiental para la construcción de carreteras en Sudán del Sur, la creación de grandes complejos de almacenes en Djibouti, el establecimiento de infraestructura hídrica en el Níger, la Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (iniciativa 4R) en el Senegal, y las actividades financiadas por el Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CCNUCC). Algunas oficinas en los países también han desarrollado sus propios procesos de análisis ambiental y social para aplicarlos a las nuevas actividades. La nueva política en materia de medio ambiente exige incorporar de forma generalizada iniciativas de este tipo con fines de sistematización y para asegurar la coherencia.

### **Operaciones del PMA**

33. En 2008, el PMA fue uno de los primeros organismos de las Naciones Unidas que informaron sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo, y desde entonces lo ha ido haciendo anualmente. Por medio de la estrategia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>27</sup>, el Programa está reduciendo su uso de energía en los edificios y en el marco del transporte y los desplazamientos mediante iniciativas de costos nulos o bajos.
34. En 2015, el PMA alcanzó la neutralidad climática mediante la compra de créditos de carbono de alta calidad del CCNUCC para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero que no podía evitar. Compensar es solo una medida provisional hasta que los avances tecnológicos, sobre todo en los transportes, permitan alcanzar el objetivo de las emisiones netas cero. El PMA sigue atribuyendo gran importancia a la reducción de las emisiones en valor absoluto.
35. El PMA ha ido ampliando progresivamente su foco de atención para abordar una gama más amplia de impactos ambientales, entre ellos los derivados del uso de productos químicos, las adquisiciones y la gestión de los desechos y el agua. Por ejemplo, se están utilizando alternativas innovadoras sin empleo de fumigantes, como sacos sellados herméticamente para mejorar el almacenamiento seguro y eficaz de productos agrícolas. Muchas de estas medidas internas adoptadas con fines ecológicos se han determinado en función de las oportunidades. Mayores beneficios generalizados se obtendrán por medio de una aplicación más sistemática de la presente política.

---

<sup>27</sup> <http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/WFP239723.pdf>.

**Recuadro 2: Medidas del PMA en favor de la eficiencia en el uso de los recursos  
y la excelencia en materia de costos**

**Energía.** Realizar encuestas en línea para reducir el consumo de energía, aumentar la eficiencia energética y, cuando resulte eficaz en función de los costos, pasar de los combustibles fósiles a fuentes de energía limpia y renovable, como la energía eólica y solar<sup>28</sup>.

**Logística.** Dar la prioridad a medios de transporte de bajo nivel de emisiones, de modo que los puentes aéreos y los lanzamientos desde el aire sean el último recurso.

**Parque de vehículos.** Modernizar el parque incorporando vehículos que consuman menos carburante y racionalizando su uso.

**Viajes.** Reducir los viajes realizando las sesiones de capacitación y celebrando las reuniones en línea.

**Desechos.** Elaborar planes de gestión de desechos e impartir capacitación, entre otras cosas en relación con los desechos peligrosos procedentes de los talleres de logística.

**Agua.** Ser cuidadoso con la cantidad de agua utilizada y evitar la contaminación.

**Adquisiciones.** Impartir capacitación en adquisiciones sostenibles utilizando un enfoque basado en el ciclo de vida.

**Personal.** Ayudar al personal de todo el PMA a adoptar un comportamiento sostenible y sensibilizarlo acerca de los efectos directos que sus acciones pueden tener en el medio ambiente y los medios de subsistencia de las personas a las que el Programa presta asistencia.

## Objetivos

36. La presente política en materia de medio ambiente proporciona un marco para que las actividades del PMA protejan el entorno de las personas a las que este presta asistencia, mientras contribuyen al logro de un mundo sin hambre. La política dedica más atención a las cuestiones relativas a la responsabilización, con el propósito de colmar las lagunas existentes en los actuales sistemas de gestión y asegurar que las actividades del PMA se conciban de manera ambientalmente racional para no perjudicar el medio ambiente y, cuando sea posible, maximizar los beneficios ambientales.
37. La política apunta a apoyar al PMA y a sus asociados en los siguientes objetivos:
- i) aumentar progresivamente la sostenibilidad ambiental de las actividades y operaciones, mejorando la eficacia y los efectos a lo largo del tiempo;
  - ii) proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación mediante la gestión de los riesgos y la potenciación al máximo de las oportunidades ambientales de todas las actividades y operaciones;
  - iii) reducir al mínimo la huella de carbono y aumentar la eficiencia del uso de los recursos en la gestión de las operaciones y las instalaciones, en particular la gestión de los materiales, el agua, la energía y los residuos;
  - iv) armonizar el enfoque del PMA en materia de sostenibilidad ambiental con las normas mundiales y las buenas prácticas internacionales, y con las políticas y expectativas de los donantes, y
  - v) fortalecer la comprensión y las capacidades de los gobiernos nacionales, los asociados cooperantes, los proveedores y, particularmente, las comunidades beneficiarias, en relación con la planificación y ejecución de actividades para la seguridad alimentaria y la nutrición que no sean perjudiciales.
38. El PMA se compromete a promover estos objetivos no solo en los contextos de desarrollo como en las intervenciones de emergencia o de asistencia humanitaria, reconociendo que estos diferentes contextos exigen respuestas diferentes.

<sup>28</sup> Esta labor cuenta con el apoyo de un mecanismo de financiación interno —el Programa de eficiencia energética del PMA— y de una herramienta de encuesta sobre la energía, establecida en colaboración con el Acelerador de Innovaciones del PMA.

## Principios rectores

39. *Valores y principios fundamentales del PMA.* La presente política establece un conjunto de principios rectores que fundamentan su aplicación. Estos principios coinciden con los valores y principios fundamentales del Programa, tales como humanidad, neutralidad, imparcialidad, independencia operacional, centralidad de la protección, derechos humanos, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, propósito común, integridad, dedicación, trabajo en asociación, rendición de cuentas y transparencia<sup>29</sup>:
- *Consideración sistemática del medio ambiente.* Desde las primeras fases del diseño de sus PEP, operaciones y otras actividades, el PMA tomará sistemáticamente en consideración el medio ambiente, procurando entender las correlaciones que existen entre ecosistemas locales saludables y medios de subsistencia de las personas a las que presta asistencia.
  - *Requisitos mundiales.* Al diseñar sus actividades y operaciones, el PMA tendrá en cuenta tanto el contexto reglamentario local como los tratados internacionales pertinentes, las normas mundiales y los requisitos establecidos por los órganos de las Naciones Unidas.
  - *Jerarquización de la mitigación.* El PMA colaborará con las comunidades y los asociados para procurar, en primer lugar, evitar y, después, minimizar, mitigar y remediar los efectos ambientales negativos de las actividades de asistencia alimentaria y de las operaciones internas. Evitar y reducir los efectos negativos con antelación es más eficiente y eficaz que ponerles remedio más tarde.
  - *Consumo sostenible.* Cuando sea posible, el PMA trabajará con los asociados para involucrar a las comunidades locales en la protección y el uso sostenible de los recursos naturales, creando una mayor conciencia sobre los nexos existentes entre ecosistemas saludables y seguridad alimentaria.
  - *Criterio de precaución.* Si una actividad pudiera perjudicar la salud humana o el medio ambiente, se deben adoptar medidas para prevenir potenciales repercusiones, aun cuando no se hubiera establecido plenamente alguna relación de causa y efecto<sup>30</sup>.
  - *Reflexión centrada en el ciclo de vida.* El análisis del PMA de los efectos ambientales de sus intervenciones tendrán en cuenta todo el ciclo de vida completo de una actividad u operación, desde la adquisición o generación de las materias primas hasta la entrega, el uso, la reparación, el mantenimiento y la eliminación final de los bienes y servicios conexos.
  - *Mejora continua.* El PMA determinará las oportunidades para mejorar su comportamiento ambiental y su eficiencia en el uso de los recursos con arreglo a los principios de la gestión de riesgos, y diseñará medidas que puedan aplicarse a escalas diferentes según el momento para alcanzar efectos cada vez más sólidos para el medio ambiente en todo el mundo.

---

<sup>29</sup> Para la lista completa y las descripciones de los valores, principios y normas fundamentales del PMA véase el Anexo II del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021.

<sup>30</sup> Red de Ciencia y Salud Ambiental. 1998. Declaración de Wingspread sobre el “principio de la precaución” o “principio de la acción preventiva”, <http://www.sehn.org/wing.html>.

### Recuadro 3: Los principios rectores en la práctica

El PMA ya está aplicando la mayor parte de los principios rectores enunciados en la presente política:

- El enfoque de tres niveles (planificación y diseño de los programas de fomento de la resiliencia, de las redes de seguridad basadas en actividades productivas, y de las actividades de reducción de riesgos y de preparación para la pronta intervención) comporta la consideración de las cuestiones ambientales. El análisis integrado del contexto nacional evalúa el alcance geográfico de la degradación de las tierras y sus vinculaciones con la inseguridad alimentaria para determinar en qué lugares es necesario aplicar medidas de reducción de riesgos y gestión de los recursos naturales. A escala subnacional, la programación estacional en función de los medios de subsistencia comporta un análisis de género de los medios de subsistencia rurales y del uso de los recursos naturales, y una hoja de ruta multisectorial que integre actividades de gestión de los recursos naturales. A nivel local, en la planificación participativa de base comunitaria se analizan las interrelaciones entre las personas, los medios de subsistencia y los ecosistemas, y se determinan las medidas de rehabilitación ambiental necesarias para hacer frente al hambre y a la degradación de las tierras.
- En las actividades de reducción de los riesgos de desastres y en la gestión de la energía y de los desechos, las medidas de mitigación se aplican en forma escalonada: en primer lugar, se evitan los riesgos y los impactos, y luego se procede a minimizar, mitigar y gestionar los que no pueden evitarse.
- Mediante su “Iniciativa de acceso seguro a la leña y a energías alternativas”, el PMA y sus asociados procuran resolver las necesidades de energía para cocinar con el fin de apoyar la seguridad alimentaria a largo plazo, a la vez que proteger la salud humana, la seguridad y los entornos. Al principio de una crisis se aplican el criterio de precaución y el enfoque basado en el ciclo vital para prevenir los riesgos vinculados con la falta de acceso al combustible y resolver los problemas relacionados con el uso de la asistencia alimentaria.
- La compra de alimentos locales en el marco del programa “Compras para el progreso” contribuye a reducir el impacto ambiental de las actividades del PMA al reducir al mínimo las necesidades de transporte. Esto ilustra la forma en que los principios de la reflexión centrada en el ciclo de vida y la mejora continua se pueden aplicar en la práctica.

## Instrumentos de política

40. Por medio de esta política el PMA se compromete a establecer y mantener un conjunto de normas ambientales fundamentales, un proceso de análisis y clasificación de los riesgos ambientales y un sistema de gestión ambiental. Estos tres compromisos ponen la política ambiental del Programa en armonía con las normas de las Naciones Unidas y las normas reconocidas internacionalmente. El marco que esta política establece se inspira en la experiencia adquirida por el PMA gracias a su participación en el diseño y la puesta a prueba del Marco para el fomento de la sostenibilidad ambiental y social de las Naciones Unidas.
41. *Normas ambientales.* El PMA aplicará normas ambientales generales al diseño, la planificación y la ejecución de todas sus actividades y operaciones, en particular en relación con la conservación de la biodiversidad, la protección de los hábitats naturales, la gestión sostenible y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, la prevención y gestión de la contaminación y la mitigación del impacto del cambio climático y la adaptación a sus efectos. El Programa trabajará con sus proveedores y asociados cooperantes para aumentar al máximo la eficacia de dichas normas, reconociendo las diferencias de su viabilidad y la necesidad de una tarea de sensibilización y de desarrollo de las capacidades. Las normas complementarán y se basarán en la labor y los criterios del PMA en materia de protección social. Además, se inspirarán en normas internacionales como las de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes, estarán en consonancia con las prácticas aceptadas mundialmente, las salvaguardias de los asociados principales y los mecanismos de financiación tales como el mecanismo del Fondo Verde para el Clima, y se adaptarán al mandato, las actividades y las operaciones del PMA. Las normas se expondrán en un documento de orientación del PMA, que se actualizará periódicamente y se ajustará a la evolución del diálogo mundial sobre la sostenibilidad ambiental y social.

42. *Análisis y clasificación de los riesgos ambientales.* El PMA mejorará su proceso provisional de análisis y clasificación de los riesgos y lo integrará en el diseño de las actividades en el marco de los PEP. Los procedimientos de análisis se aplicarán a todas las nuevas actividades relacionadas con los PEP y otras iniciativas institucionales al comienzo de su diseño. Mediante el análisis se determinará el nivel de riesgo ambiental de la actividad, mientras que con la clasificación se aclarará el alcance de la evaluación y gestión necesarias para intervenir ante el riesgo, teniendo en cuenta el tipo y la escala de la actividad. Se elaborará un proceso de análisis de doble vía para tener en cuenta los diferentes calendarios de las intervenciones de emergencia y las actividades a más largo plazo del Programa. El proceso de análisis y clasificación se describirá en un documento de orientación del PMA en el que se definirán las responsabilidades, se expondrá detalladamente la incorporación del proceso en el examen de los programas y en otros sistemas institucionales pertinentes, y se incluirán instrumentos de apoyo y listas de comprobación. El proceso será acorde con la política del PMA en materia de gestión global de riesgos y con su registro central de riesgos, así como con otras orientaciones institucionales aplicables.
43. *Sistema de gestión ambiental.* El PMA velará por que los principios y normas ambientales relacionados con la política se apliquen a las operaciones internas y a las actividades en curso a través de la aprobación de un sistema de gestión ambiental, coherente con la norma ISO 14001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO). El sistema de gestión ambiental incorporará la estrategia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sustituyéndola. Se basará en los mecanismos de asesoramiento y financiación existentes para ayudar a las oficinas en los países y a los asociados a intervenir eficazmente ante los riesgos y aprovechar oportunidades en materia de medio ambiente, ayudando en particular al personal del PMA a encontrar soluciones beneficiosas para todos, que generen mejoras eficaces en función de los costos en el aprovechamiento de los recursos y ahorros financieros. Contribuirán a estas soluciones las modalidades de compra de productos alimenticios, bienes y servicios que, sobre la base del criterio de sostenibilidad, sigan el método del costo de ciclo de vida. La elaboración y ejecución del sistema de gestión ambiental se describirá en detalle en un documento de orientación del PMA en el que se determinarán las medidas principales y las responsabilidades, y se incorporarán instrumentos de apoyo, listas de comprobación y calendarios. Al facilitar la mejora continua de las actividades en curso, el sistema de gestión ambiental complementará el proceso de análisis y clasificación, que se aplicará a los elementos transformadores de la labor del PMA.

## Asociaciones

44. El Fin Estratégico 2 del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 (Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS) está en consonancia con el ODS 17. El PMA trabaja con una amplia gama de asociados para lograr el objetivo del Hambre Cero y apoyar la implementación de los ODS: gobiernos nacionales, organizaciones de las Naciones Unidas, asociados en la labor humanitaria, otros órganos locales, nacionales e internacionales, la sociedad civil y participantes del sector privado. Estos asociados contribuirán también al funcionamiento de la presente política y se beneficiarán de ella.
45. Conforme el PMA aprenda a reducir y gestionar los impactos ambientales de sus propios programas y operaciones, compartirá las enseñanzas extraídas con los asociados gubernamentales. El proceso de análisis ambiental del PMA puede contribuir a fortalecer la capacidad de los gobiernos asociados de integrar criterios ambientalmente sostenibles en la planificación y ejecución de las actividades de seguridad alimentaria y nutrición. Del mismo modo, el sistema de gestión ambiental que todos los organismos de las Naciones Unidas terminarán por adoptar puede ayudar a promover soluciones prácticas a nivel local para la sostenibilidad, y contribuir a economías más ecológicas y más inclusivas. En compensación, el PMA se valdrá de las asociaciones con los servicios técnicos de los ministerios gubernamentales para obtener los conocimientos locales necesarios para abordar las cuestiones ambientales de manera eficaz.
46. A nivel internacional, el PMA es un promotor de primer orden de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en materia de sostenibilidad ambiental y social, que participa ampliamente en el intercambio de conocimientos y la formulación de mejores prácticas. La colaboración con

los organismos de las Naciones Unidas (incluidos los que tienen su sede en Roma) y otros asociados multilaterales para generar resultados en la escala adecuada contribuirá a fomentar la capacidad del PMA para lograr efectos ecológicamente sostenibles. La aplicación de enfoques comunes, como los dispuestos por la norma 14001 de la ISO, contribuirá a una mejora continua y a una mayor transparencia del marco y los procesos ambientales del PMA.

47. Fortalecer la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es otra prioridad para el PMA. Estos asociados suministran conocimientos locales esenciales, capacidad técnica y relaciones con las comunidades, que pueden respaldar el logro de resultados ecológicamente racionales. Los asociados del sector privado son también elementos catalizadores cruciales, sea como proveedores o como transportistas. El PMA trabajará con estos asociados para aplicar la política ambiental de forma constructiva y flexible, teniendo en cuenta los contextos operativos locales. Su aplicación será gradual, en función del desarrollo de las capacidades, y prestará atención primeramente a los riesgos mayores.
48. Lo que es más importante, las asociaciones con las comunidades beneficiarias no solo involucrarán a los beneficiarios en la determinación y resolución de las cuestiones ambientales a las que hacen frente, sino que también contribuirán a empoderarlos y a aumentar su resiliencia a la degradación ambiental, en el marco de los esfuerzos globales del PMA por erradicar el hambre.

### **Aplicación, capacitación y rendición de cuentas**

49. La aplicación de la nueva política se basará en las enseñanzas extraídas de la política de 1998 en relación con la necesidad de prever recursos suficientes para la aplicación sistemática y para los mecanismos de seguimiento y elaboración de informes.
50. La política en materia de medio ambiente tendrá consecuencias directas para las oficinas del PMA en los países, los despachos regionales y la Sede. Las consecuencias se irán manifestando gradualmente. A partir de las disposiciones existentes, la política se aplicará en dos fases:
  - Durante los primeros dos o tres años<sup>31</sup>, en consulta con los despachos regionales y las oficinas en los países, se establecerán, ensayarán y mejorarán los procedimientos y sistemas. Se elaborarán orientaciones e instrumentos, se evaluarán las capacidades internas y se pondrá en marcha la capacitación. Los países piloto representarán diferentes contextos operacionales y diferentes tipos y escalas de actividades. La atención inicial se dirigirá a los países en los que los problemas ecológicos, como la degradación del suelo, la deforestación o el agotamiento de los recursos hídricos, fueran significativos o las actividades del PMA pudieran tener impactos negativos, por ejemplo la generación no intencionada de residuos peligrosos.
  - Tras este período inicial, los procedimientos y sistemas unificados se extenderán a todas las operaciones en los países. La capacitación se incrementará. Se estudiarán las conclusiones resultantes del análisis ambiental y se realizarán exámenes periódicos a fin de determinar aspectos que susciten preocupación, nuevas mejoras que aportar y las mejores prácticas para la integración sistemática, de forma coherente con el principio de la mejora continua.
51. Los procedimientos y sistemas que se establecerán son, entre otros, los siguientes:
  - *Un proceso de análisis y clasificación de las nuevas actividades y operaciones.* Antes de incorporarlo en el diseño de las actividades de los PEP, el proceso provisional establecido a principios de 2016 se mejorará teniendo en cuenta la retroinformación recibida de los directores y del personal del PMA sobre el terreno. En los manuales se incorporarán orientaciones e instrumentos para el análisis y clasificación. Con el apoyo de la Sede, si fuera necesario, se diseñarán herramientas que permitan una utilización autónoma.
  - *Un sistema de gestión ambiental para las actividades y operaciones en curso.* Actualmente se está experimentando en la Oficina del PMA en Kenya un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma 14001 de la ISO: 2015. Durante la fase experimental

---

<sup>31</sup> Los calendarios se incluirán en el plan de aplicación de la política.

se elaborarán programas de capacitación y se preparará la documentación. La adaptación del sistema a los distintos lugares se irá realizando gradualmente a lo largo de varios años. Las orientaciones del sistema de gestión ambiental para cada esfera funcional (logística, administración, tecnología de la información, etc.) se incorporarán en los procedimientos operativos estándar.

52. Las normas ambientales servirán de base a todas las actividades y operaciones y ayudarán a las oficinas en los países a diseñar PEP que sean ecológicamente racionales y pertinentes para los contextos de los países. Con el apoyo de la Sede y de los despachos regionales, las oficinas en los países velarán por que se analicen y clasifiquen todas las nuevas actividades, se lleven a cabo las evaluaciones necesarias y se apliquen medidas adecuadas de mitigación o mejora. En los países cuyo medio ambiente sea especialmente vulnerable, se incluirán indicadores ambientales en los sistemas de seguimiento existentes.
53. Las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países utilizarán el sistema de gestión ambiental para comprobar la inocuidad de sus prácticas a nivel ambiental. El primer paso previsto en un sistema de gestión ambiental consiste en llevar a cabo un examen ecológico básico en el que se documenten los riesgos, las oportunidades, las obligaciones y las prácticas actuales. Después se incorporan en los manuales operativos las medidas destinadas a facilitar la protección ambiental y el uso eficiente de los recursos, se asigna a los niveles correspondientes del personal la responsabilidad de la ejecución y de los resultados, y se formula una disposición relativa a los exámenes periódicos y a la presentación de informes. Un sistema de gestión ambiental exige la adopción de medidas que tengan en cuenta el contexto operativo del PMA y favorezcan mejoras graduales.
54. En las operaciones de emergencia, los riesgos ambientales se abordarán primeramente mediante procedimientos operativos estándar y medidas de preparación para la pronta intervención, evitando en lo posible los riesgos desde el principio. En caso de que en el proceso de análisis rápido se detecten riesgos elevados que no se hayan tenido en cuenta, se incorporarán medidas preventivas o correctivas siempre que sea posible, y las enseñanzas que se extraigan se integrarán en los procedimientos operativos estándar y en las medidas de preparación para la pronta intervención antes de las operaciones futuras. Este enfoque no servirá solamente para evitar los daños ecológicos durante las intervenciones de emergencia, sino también para mejorar los efectos ambientales cuando ocurran desastres repentinos.
55. Para una aplicación satisfactoria será esencial el desarrollo de las capacidades, que consistirá en sensibilizar al personal en su conjunto y alentarlos a adoptar un comportamiento respetuoso del medio ambiente, facilitar un sistema de adquisiciones sostenible, elaborar procedimientos específicos o a hacer lo posible para que los especialistas técnicos y los directores reciban la capacitación necesaria sobre las normas y los procedimientos de análisis y clasificación. El aumento de las capacidades del personal del PMA y, en la medida de lo posible, de los asociados incrementará la calidad de las evaluaciones, lo que contribuirá a la sostenibilidad y rentabilidad de las intervenciones del PMA.
56. El seguimiento y la presentación de informes sobre el cumplimiento de la política en materia de medio ambiente se hará a través del informe normalizado de los proyectos, el Informe Anual de las Realizaciones y los mecanismos pertinentes de presentación de informes de las Naciones Unidas, en consonancia con la política del PMA sobre divulgación de información. Los requisitos en materia de clasificación y seguimiento de los riesgos para las actividades analizadas serán registrados por las oficinas en los países en el Sistema de aprobación de los proyectos o los planes de gestión de las operaciones en los países, según corresponda, y examinados por las dependencias técnicas de la Sede. En el Marco de resultados institucionales se han incluido un resultado ambiental transversal y dos indicadores, que facilitarán el seguimiento de la aplicación de la política en materia de medio ambiente. En cuanto a las operaciones internas, el seguimiento y la notificación anuales de los resultados del sistema de gestión ambiental se harán mediante indicadores mejorados que figurarán en el Informe Anual de las Realizaciones, y a través de los mecanismos de presentación de informes de las Naciones Unidas, establecidos por el Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas. La política será evaluada para determinar su eficacia

al cabo de entre cuatro y seis años de su aplicación, de conformidad con las normas del PMA<sup>32</sup>. En la evaluación se tendrán en cuenta los resultados de todos los exámenes y auditorías internos pertinentes.

### **Consideraciones en materia de financiación y recursos**

57. El acceso del PMA a una financiación importante, multilateral y de otros donantes individuales, depende de que cuente con una política ambiental eficaz. La aplicación efectiva de la nueva política requerirá recursos financieros y tiempo del personal para la implantación y gestión a largo plazo del proceso de análisis y clasificación y del sistema de gestión ambiental. Sin una adecuada dotación de recursos, no se alcanzarán los objetivos de la política.
58. Los costos relacionados con el proceso de análisis y clasificación comprenderán los gastos relativos a la preparación de orientaciones y herramientas, la capacitación del personal y el apoyo técnico. Algunas competencias podrán incorporarse en las funciones existentes; cuando esto no sea posible, se deberá recurrir a las competencias de expertos externos al PMA. El personal deberá dedicar parte de su tiempo a la labor inicial de análisis y la coordinación de evaluaciones ambientales más profundas, de ser necesario. También tendrán que financiarse los costos de eventuales evaluaciones adicionales de determinadas actividades, y de las necesidades de mitigación que de ellas derivaran. Se estudiará el uso de cesiones de personal y de apoyo por parte de asociados de reserva para ayudar a atender necesidades específicas y promover el aprendizaje mutuo.
59. Con respecto a la gestión de las instalaciones y a las operaciones, muchas de las medidas para optimizar el uso de los recursos pueden aplicarse a bajo costo o sin otro costo directo que el tiempo del personal. Los costos de inversión de la mayor parte de estas medidas serán reembolsados; en otros casos se requerirán inversiones adicionales. El PMA se ha comprometido anteriormente a asignar prioridad a medidas rentables, con períodos medios de reembolso de tres años<sup>33</sup>. También debe invertir en la mejora de los sistemas de gestión de datos que capten con eficacia datos sobre las actividades, así como en prácticas para determinar las medidas de mejora.

### **Conclusión**

60. Mediante la aplicación gradual de la presente política se asegurará que los PEP del PMA y sus operaciones de apoyo estén diseñados con el fin contribuir al logro de la sostenibilidad ambiental en las comunidades a las que el PMA presta asistencia. La incorporación sistemática de esta política en las prácticas del PMA dotará también a su fuerza de trabajo de competencias y conocimientos adicionales. La integración de consideraciones ambientales en la planificación del PMA mejorará la calidad y rentabilidad de sus actividades con el transcurso del tiempo. Es más eficiente y eficaz evitar los daños ecológicos hoy que tratar de remediarlos mañana.

---

<sup>32</sup> “Política en materia de evaluación para 2016-2021” (WFP/EB.2/2015/4-A/Rev.1).

<sup>33</sup> En un estudio exploratorio realizado en 2013 se constató que la aplicación de un sistema de gestión ambiental podría aportar un ahorro anual de entre 16 y 20 millones de dólares EE.UU.



**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

CCNUCC	Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ISO	Organización Internacional de Normalización
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para un país
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente